

SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COELLO (TOLIMA). Once (11) de octubre de 2022. Al despacho del Juzgado informando que las entidades a las que se ofició, no han contestado el requerimiento efectuado por el despacho, motivo por el cual la audiencia programada para la fecha no se realizó. Pasa al despacho para lo pertinente.

NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN
Secretaria.

Republica De Colombia



Rama Judicial Del Poder Publico

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA**

Carrera 2ª N° 3-01. Tel.: 2 88 6120 - WhatsApp: 313 381 7216
Correo institucional: j01prompalcoello@cendoj.ramajudicial.gov.co

OCTUBRE DOCE (12) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

PROCESO : JURISDICCIÓN VOLUNTARIA- CORRECCIÓN DE
REGISTRO CIVIL.
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2022 00184 00
DEMANDANTE : ANTONIA VELGA.
AUTO SUST. N° : 0478.

En atención al secretarial que precede, el Juzgado dispone,

PRIMERO: FÍJESE la hora de las DOS Y TREINTA de la tarde (02:30 P.M.) del día VEINTICINCO (25) de OCTUBRE de 2022, en la sede de este despacho judicial, a efecto de celebrar audiencia, practicar las

PROCESO : JURISDICCIÓN VOLUNTARIA- CORRECCIÓN DE
REGISTRO CIVIL.
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2022 00184 00
DEMANDANTE : ANTONIA VELGA.

pruebas decretadas en el auto que precede, y en ella proferir la
sentencia que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Firmado Por:
Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12710eb6f456a641658989f06f88cb89ea67dc5b7553d5062c84d2110651b09c**

Documento generado en 12/10/2022 08:58:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>